

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de materias primas con destino al vestuario y equipo de la población reclusa de los establecimientos penitenciarios.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias Organismo autónomo Trabajos Penitenciarios, anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario y equipo con destino a la población reclusa de los distintos establecimientos penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

Veinticinco mil metros de azul mahón, 0,80 metros ancho, a 190, 4.750.000 pesetas.

Quince mil metros de tela blanca, 0,90 metros ancho a 135, 2.025.000 pesetas.

Veinticinco mil metros de tela blanca, 1,40 metros ancho, a 190, 4.750.000 pesetas.

Dos mil seiscientos metros de tela blanca, 1,50 ancho, a 200, 520.000 pesetas.

Cinco mil doscientos metros de tela colchas, 1,60 ancho a 195, 1.014.000 pesetas.

Quince mil metros de pana corriente cordelé, 1,60 metros ancho a 800, 12.000.000 pesetas.

Siete mil metros de tergal para pantalones, 1,50 metros ancho a 700, 4.900.000 pesetas.

Ocho mil metros de tergal para camisas, 1,14 metros ancho, a 170, 1.360.000 pesetas.

Diez mil metros de rizo algodón ori-llado, 0,45 metros ancho a 200, 2.000.000 pesetas.

Seis mil quinientos metros de lona marrón, 1,40 o 1,50 metros ancho, a 325, 2.112.500 pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

Los pliegos de condiciones técnicas legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, con domicilio en la calle San Bernardo, número 62, donde pueden ser examinados todos los días laborales, desde las nueve a las catorce horas, a partir de esta fecha y hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Sala de Juntas, a las once horas del día quinto hábil, contado a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Secretario del Consejo de Administración de Trabajos Peniten- cialarios, como Presidente, un Letrado del

Ministerio de Justicia, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, el Gerente de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero Superior Industrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de la Sección Administrativa de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número

EXPONE:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de distintos géneros, en concurso público, convocado con fecha de por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Trabajos Peniten- cialarios, se comprometo en nombre (propio o de la Entidad que representa), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de (expresar claramente los artículos ofertados), por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega de los géneros en un plazo de

El precio se entiende por mercancía puesta en

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El Director general, Enrique Galavís Reyes. — 1.658-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de distribución, en baja tensión e iluminación de la presa de Calanda (Teruel). Clave 09.803.147/0312. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núme-

ro, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de mayo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Arganda, Loeches, Torre de la Alameda, Valverde de Alcalá y Villalbilla, primera fase, proyecto número 3, estaciones de bombeo (Madrid). Clave 03.328.683/0312. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución: Máximo de seis meses.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 9, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requi-

sitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de mayo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitación.

Madrid, 6 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia concurso público del proyecto y ejecución de las obras de «Mejora del muelle número 7».

El pliego de bases técnicas para el concurso público para la adjudicación de las obras de «Mejora del muelle número 7», en el puerto de Málaga. Las modificaciones del mismo, que cambian parcialmente aquél, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, están de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga.

Los referidos pliegos, así como las modificaciones antes citadas, revestirán carácter contractual, por lo que deberán ser firmados en prueba de conformidad por el adjudicatario, simultáneamente a la formalización del contrato.

Plazo para la presentación de proposiciones: El plazo terminará al cabo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Fianza provisional: Siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas).

La fianza provisional se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Málaga. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval, constituido en la forma establecida en el artículo 370 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y llevar la firma o las firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para admitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

De conformidad con el Real Decreto 1822/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir

esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación requerida: Subgrupo 1 («Dragados») y 5 («Con pilotes y tablas-tacas») del grupo F («Marítimas»), y en el subgrupo 3 («Con firmes de hormigón hidráulico») del grupo G («Viales y pistas»).

I. Modelo de proposición económica:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Mejora del muelle número 7», en el puerto de Málaga, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La presentación de las proposiciones se efectuará en las oficinas de la Junta del Puerto de Málaga, en horas hábiles de oficina, en mano, no siendo admisible su remisión por correo, conforme con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicional de las cláusulas de este pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a los siete días después del de expiración del plazo antes mencionado, a las once horas.

II. Documentos que deben presentar los licitadores:

Las proposiciones constarán de cuatro sobres, numerados del 1 al 4, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

Título: «Documentación general». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador. (Se ruega el empleo de sobre tamaño folio.)

Contenido:

A) General para todos los licitadores:

a) Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada.

b) Documentos que acrediten la personalidad del oferente.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera, se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para representarla estarán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la firma de éste por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

e) Certificado de clasificación definitiva.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: «Proposición económica». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del oferente.

Contenido: Proposición, formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3 (cerrado):

Título: El del concurso. Nombre del licitador y expresar: Referencias técnicas, para su examen por la Comisión Técnica.

Contenido:

a) Memoria, a ser posible ilustrada, en la que de una manera sucinta, pero concreta, se anuncien y describan las obras ejecutadas y en construcción por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso.

b) Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:

1. Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, con descripción de los equipos de personal y maquinaria a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra, rendimiento de estos equipos y periodo en que proyecta emplearlos, de acuerdo con las condiciones climatológicas de la región, o las particulares de la zona de trabajo, incluyendo número y clase de titulados técnicos que se encargarán de la ejecución de los trabajos.

2. Plazo total en que se compromete a terminar las obras y plazos parciales de fechas de terminación de las distintas clases de obras o etapas en que se subdivide la obra total.

3. Importe en pesetas, a precios de proyecto, de la obra a realizar mensualmente, que ha de ser compatible con las anualidades fijadas. Pueden tenerse en cuenta las posibilidades legales de incorporación de la anualidad de un ejercicio al siguiente (siempre dentro del plazo total) y la certificación de obra ejecutada con cargo a anualidades posteriores.

4. Relación con la maquinaria, medios auxiliares, que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o lo que prevea adquirir o alquilar.

Si la Administración lo considera necesario, el licitador deberá acreditar documentalmente la propiedad y disponibilidad de la maquinaria y medios auxiliares citados en el párrafo anterior.

Sobre número 4 (cerrado y lacrado):

Título: Anteproyecto. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador.

Contenido:

a) Memoria.

b) Planos.

c) Pliego de prescripciones técnicas particulares.

d) Presupuestos, con expresión de los precios unitarios.

III. Adjudicación:

En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de Málaga, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

Acto seguido se abrirán los sobres números 2 y 4, que contienen las proposiciones económicas y los anteproyectos correspondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Junta elevará con el acta y las observaciones pertinentes al Servicio Técnico correspondiente.

La Comisión que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentadas y a determinar, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por las que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros; sobre cuya propuesta, la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto.

Málaga, 22 de febrero de 1982.—El Presidente de la Junta Juan Enrique López Barriónuevo.—2.212-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de las obras de adaptación para instalación de nueva Estación Biológica de Doñana.

Vista el acta del concurso-subasta verificado el día 8 de marzo para la adjudicación de las obras de adaptación para instalación de nueva Estación Biológica de Doñana.

Visto que el concurso-subasta citado fue convocado de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas acordó la adjudicación anteriormente referida a la Empresa «Ramac, S. A.», con domicilio en Serrano, 114, 5.º, Int. derecha, en el precio ofertado de 29.293.257 (veintinueve millones doscientas ochenta y tres mil doscientas cincuenta y siete) pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—2.197-A.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso para la impresión y reimpresión de publicaciones del Organismo.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia anuncia concurso, de acuerdo con lo establecido por la vigente Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado, para la impresión y reimpresión del material docente comprendido en su plan de publicaciones para el presente ejercicio económico, lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento citado.

Las Empresas interesadas podrán recoger los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas en los Servicios de Pro-

ducción y Distribución de la Gerencia del Organismo (Ciudad Universitaria) y presentar sus ofertas de presupuestos en sobres cerrados y lacrados, que entregarán en la Gerencia del mismo.

El plazo de presentación de las ofertas finalizará a las catorce horas del día 15 del próximo mes de abril.

Conforme se indica en las cláusulas administrativas, para la aceptación de la oferta se exigirá el justificante de la consignación previa de una fianza provisional conforme al artículo 340 del Reglamento.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Rector, Tomás Fernández Rodríguez.—2.198-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 9/82 para la adquisición de diverso modelaje en papel continuo.

Objeto del concurso: Adquisición diverso modelaje en papel continuo con destino al Centro de Informática de Jacometrezo.

Vencimiento del plazo de presentación: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Director general, Juan Viñas Peya.—2.202-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Oviedo por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre determinados espacios francos existentes en esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo hace saber que hallándose levantada la reserva a favor del Estado para toda clase de minerales denominada «Zona Gijón», y a instancia de parte procede, en aplicación del artículo 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), que modifica los concordantes de la Ley 22/1973, de 21 de julio, a convocar concurso público de los espacios francos existentes dentro del perímetro definido por las coordenadas geográficas siguientes:

Paralelos: 43º 16' y 43º 12'; Meridianos 2º 28' y 2º 25', elipsoide «Struve» origen Madrid.

Esta superficie se halla dentro de los términos municipales de Yernes y Tameza, Grado y Tavera.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), salvo lo concerniente a la designación del terreno, que deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 11 de la referida Ley 54/1980, y se presentarán en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, plaza de España, sin número, 4.ª planta, en horas de Registro de entrada, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente indicado, pudiendo asistir a la apertura de pliegos aquellas personas físicas y jurídicas que hubiesen presentado peticiones.

Oviedo, 17 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo. 1.973-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de alumbrado de la parcela de la base de automóviles, en el kilómetro 8,800 de la carretera de Toledo.

En el concurso-subasta celebrado por esta Comisaría General el día 20 de noviembre de 1981, para las obras indicadas con una base de licitación de pesetas 7.466.367,06, resultó adjudicataria la Casa «Prokar, S. A.», con domicilio social en el Callejón de San Ginés, número 16, 1.ª izquierda, de Toledo, por la cantidad de 5.650.000 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director Técnico, Ramón Sagarmuñoz Rodríguez.—3.406-E.

Resolución de la Comisaría General de Promoción Comercial y Ferias por la que se anuncia concurso para contratar, en régimen de urgencia, el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Bogotá 1982.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Economía y Comercio convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino a la Feria Internacional de Bogotá, que tendrá lugar en Lima los días 10 al 25 de julio de 1982.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General, paseo de la Castellana, número 182, planta 8.ª, Madrid, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Economía y Comercio, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo anterior, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación y Servicios, planta 14.ª.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Comisario general de Promoción Comercial de Ferias, Alvaro Bustamante.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de Unidad de Salud en Tremañes».

Se anuncia subasta, aprobada en Comisión Municipal Permanente de fecha 16 de febrero de 1982, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Construcción de Unidad de Salud en Tremañes».

Tipo de licitación: 11.388.746 pesetas.
Fianza provisional: 198.967 pesetas.
Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de) bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Construcción de Unidad de Salud en Tremañes», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198..., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 26 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) referente al concurso para la adjudicación del mobiliario de parte de la Biblioteca-Fonoteca Municipal.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación del mobiliario de parte de la Biblioteca-Fonoteca Municipal, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DE CONCURSO

Objeto del contrato: La adquisición e instalación del mobiliario del edificio de Biblioteca-Fonoteca Municipal correspondiente a: Biblioteca, sala de lectura, salón de actos y «hall» de entrada.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

Fianzas: La provisional será de 80.000 pesetas y la definitiva la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Quince días.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento en la forma prevista en la cláusula sexta de los pliegos de condiciones económico-administrativas, con cargo a la consignación existente en el Presupuesto de Inversiones de 1982.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación

del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que les acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobres cerrados, en cuyo anverso figurará: «Proposición presentada por don, en nombre propio (o en representación de, para el caso de que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de adquisición e instalación de parte de mobiliario del edificio de Biblioteca-Fonoteca Municipal de Petrel».

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, para el caso de que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en, enterado del expediente del concurso, se comprometo a entregar e instalar el mobiliario de las dependencias descritas en la cláusula primera de los pliegos de condiciones, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los mismos.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Petrel, 5 de marzo de 1982.—El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—El Secretario accidental, Manuel Francisco Blasco Aparisi.—2.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) referente al concurso para la adjudicación de la modificación de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en el concurso para la adjudicación de la modificación de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Petrel, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DE CONCURSO

Objeto del contrato: La revisión de las normas subsidiarias de planeamiento general de Petrel.

Tipo de licitación: 7.710.000 pesetas a la baja.

Fianzas: La provisional será de 155.650 pesetas y la definitiva la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Pagos y consignación: Se efectuarán por el Ayuntamiento, con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1982, en la forma prevista en la cláusula tercera de los pliegos de condiciones.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que les acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobres cerrados, en cuyo

anverso figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de los trabajos relativos al proyecto de revisión de las normas subsidiarias del planeamiento general de Petrel (Alicante)».

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Petrel, para redacción del proyecto de revisión de las normas subsidiarias del planeamiento general de Petrel (Alicante), y se comprometo a llevarlos a cabo por un importe de pesetas, y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Petrel, 8 de marzo de 1982.—El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—El Secretario accidental, Manuel Francisco Blasco Aparisi.—2.204-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza, cumpliendo los trámites del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado, mediante el sistema de concurso-subasta, con carácter definitivo, en las fechas que se señalan, por las cantidades que se indican y a las Empresas que se relacionan, las obras que se detallan seguidamente:

— El 23 de diciembre de 1981, las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 plazas escolares, en Molins del Rei (Barcelona), a la Empresa «Sato», de Madrid, por el precio de noventa y cinco millones seiscientos sesenta mil (95.660.000) pesetas.

— El 15 de enero de 1982, las obras de construcción de un Instituto de Bachillerato Unificado Polivalente de 16 unidades, en el barrio de La Bordeta, de Barcelona, a la Empresa «Ecisa», de Barcelona, por el precio de sesenta y dos millones doscientas cuatro mil quinientas setenta y nueve (62.204.579) pesetas.

— El 27 de enero de 1982, las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 plazas escolares, en el barrio de la Batlloria-Montigala, de Badalona (Barcelona), a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», de Madrid, por el precio de ciento veinticuatro millones setecientos noventa y nueve mil (124.799.000) pesetas.

— El 15 de diciembre de 1981, las obras de construcción de un Centro de 16 unidades de EGB en Les Ferreries, municipio de Tortosa (Tarragona), a la Empresa «Modulbeton», de Barcelona, por el precio de cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco (55.689.895) pesetas.

— El 23 de diciembre de 1981, las obras de construcción de un Centro de 16 unidades de EGB en L'Hospitalet de l'Infant, municipio de Vandellós (Tarragona), a la Empresa «Sato», de Madrid, por el precio de cincuenta millones ciento ochenta mil (50.180.000) pesetas.

Lo que hago público a los efectos señalados en el artículo 38 de la antedicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Director general de Programación y Servicios Generales, J. M. Basáñez Villaluen-ga.—3.121-E.